
INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ALFACENTAURI S.A.

Dirección : 9 de Octubre 1904 y los Rios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A.

Opinion

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A. (una compañía Ecuatoriana) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del año 2019 y los correspondientes estado de resultados integrales, estado de cambio del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de de conformidad con el código de ética INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A. al 31 de Diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

1.- Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la s Normas Internacionales de Auditoria(NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el anexo A Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A.

De conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores(Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el código de ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

ALFACENTAURI S.A.

Dirección: 9 de Octubre 1904 y los Ríos

Asuntos Claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a mi criterio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No he identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros.

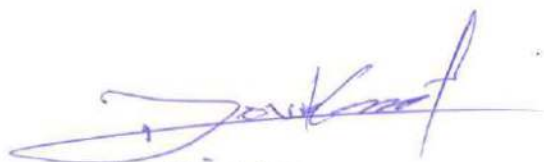
La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a que ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEM S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Otros Asuntos

El informe de cumplimiento tributario de INDUSTRIAL GEMINIS INDUGEMS.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2.019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



David Escudero
Auditor -Socio
REG. SC-RNAE-1196

ALFACENTAURI S.A.

Dirección: 9 de Octubre 1904 y los Ríos

=====

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA(Normas Internacionales de Auditoria), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicados a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que la disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.